



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 793.15
EXPEDIENTE N° 7039/14
Salta, 7 SEP 2015

VISTO : La nota presentada por las alumnas Tatiana Kris DAVID MAIOLI, D.N.I. N° 33.753.955, L.U.N° 516605 y María Silvia SULEKIC, D.N.I° 34.066.138, L.U.N° 516825, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **“AUDITORIA OPERATIVA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL”**, y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas reúnen los requisitos exigidos por la Res. CD- ECO N° 303/14 de esta Facultad - Reglamento de Seminario de Práctica Profesional - según los informes de la Dirección de Informática, que obran a fojas 18 y 19, del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 7 se acompaña el plan de trabajo aprobado por la Cra. Viviana Graciela Rodríguez, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Auditoría, a quien se propone como Directora.

Por ello: en uso de las atribuciones que les son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

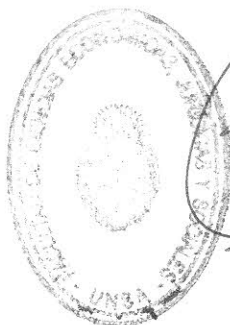
ARTÍCULO 1°. – **Aprobar** el plan de trabajo presentado por las alumnas Tatiana Kris DAVID MAIOLI, D.N.I. N° 33.753.955, L.U.N° 516605 y María Silvia SULEKIC, D.N.I° 34.066.138, L.U.N° 516825, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, sobre el tema **“AUDITORIA OPERATIVA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL”**, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.-

ARTICULO 2°.- Designar como Directora del citado trabajo a la Cra. Viviana Graciela RODRÍGUEZ, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Auditoría, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a las alumnas nombradas en el Artículo 1°, a la Cra. Viviana Graciela Rodríguez, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.-
ggl/lss

ggl

ggl
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Hugo
Cra. Hugo Ignacio Illinos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.